-CAABQyS-Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

Dra. María Elena Trujillo Ortega

Coordinadora ~ desde agosto de 2016

Dr. Adolfo Gracia Gasca

Coordinador ~ hasta agosto de 2016

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS) es un órgano colegiado que agrupa a nueve facultades, tres escuelas, nueve institutos y un centro. Es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario donde confluyen las funciones sustantivas de la Universidad en dicha área del conocimiento, en sus distintos niveles y tipos de actividades académicas. Entre sus funciones, delegadas por el Consejo Universitario, están las de proponer políticas generales acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área; revisar que los planes y los programas de estudios en sus distintos niveles respondan a estos requerimientos y, observar que los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico sean congruentes con sus funciones académicas.

RENOVACIÓN DEL CONSEJO

El 14 de abril de 2016 se realizaron 26 procesos electorales para renovar la mitad de los consejeros académicos de área profesores e investigadores, la totalidad de los consejeros alumnos de licenciatura y de posgrado, así como elegir por primera ocasión representantes de los técnicos académicos ante este consejo. En agosto de 2016 tomaron posesión de su cargo los nuevos miembros del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, se reintegraron sus comisiones y se otorgó un reconocimiento a los consejeros que terminaron su periodo.

DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DIRECTORES

La Junta de Gobierno designó a los nuevos directores de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, de la Facultad de Medicina, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Facultad de Psicología, del Instituto de Ecología y del Instituto de Neurobiología, y para un segundo periodo a la directora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, quienes se integraron al Consejo.

ACTIVIDADES

El pleno del Consejo se reunió en nueve ocasiones en sesiones ordinarias, y en una ocasión en sesión extraordinaria, en las que conoció y ratificó los acuerdos tomados en las reuniones de sus comisiones permanentes y de sus comisiones especiales. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios sesionó de manera ordinaria en cuatro ocasiones; la Comisión Permanente de Personal Académico en seis y la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación en dos. Por otra parte, la Comisión Especial de Posgrado sesionó en dos ocasiones. Finalmente, el Comité Académico de la Carrera de Psicología de la UNAM, comisión especial del Consejo, se reunió en cinco ocasiones.

El Consejo participó en la tercera edición del Foro Conmemorativo 20.20, colaborando en dos de los cuatro foros realizados de agosto a noviembre de 2016 con la temática Vivir en las ciudades. Cada sesión de dicho Foro presentó una visión del estado actual, avances y retos en el mediano plazo en asuntos como Respirar, Llegar, Habitar y Disfrutar, se contó con la participación de expertos quienes proporcionaron su perspectiva de cada tema.

A continuación se señalan las actividades realizadas en cada comisión permanente y especial.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Modificación de licenciaturas

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Licenciatura de Médico Cirujano

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala propuso modificar el Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura de Médico Cirujano. Dicha modificación incidió sobre la reestructuración curricular del plan de estudios, mediante el enriquecimiento que aporta el aumento en el número de módulos obligatorios y la creación de tres módulos optativos, entre otras cosas. El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que esta modificación preparará mejor a los egresados para que se vinculen con las demandas nacionales.

Licenciatura de Cirujano Dentista

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala propuso modificar el Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura de Cirujano Dentista. Dicha modificación incidió sobre la organización en ciclos anuales, lo que permitirá tener ciclos de 35 semanas efectivas de trabajo teórico práctico, potenciando la formación de los estudiantes en las diferentes asignaturas del área clínica, mediante la atención de pacientes de forma ininterrumpida, lo que permitirá la conclusión de los tratamientos y su seguimiento en beneficio de los alumnos, docentes y pacientes.

El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que esta modificación permitirá formar profesionales con capacidad crítica, científica y técnica, que posean conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades para servir a la sociedad responsablemente mediante la prevención, control, diagnóstico y tratamiento integral de las enfermedades bucales.

Creación de licenciatura

FACULTAD DE MEDICINA

Licenciatura en Neurociencias

El Consejo Universitario aprobó, con la opinión favorable del CAABQyS, la creación de la Licenciatura en Neurociencias, por ser una iniciativa innovadora, fundamentada en las necesidades y demandas de desarrollo científico nacional, de atención a la salud y de aplicación de tecnología de punta, en el ámbito de las neurociencias; siendo la entidad académica responsable la Facultad de Medicina.

Esta licenciatura tiene una duración de ocho semestres y su objetivo es formar neurocientíficos capaces y competentes para la investigación biomédica y clínica orientada a la solución multi e interdisciplinaria de problemas del área en el país. La investigación aplicada para el desarrollo de diseños, herramientas, programas y dispositivos de la tecnología, y su uso en equipos multidisciplinarios de profesionales de la salud, para una atención integral a la neuropatología y la neuropsicología.

Adecuación e implantación de licenciatura

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD LEÓN

Licenciatura en Optometría

Para continuar su desarrollo académico paulatino la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, presentó el diseño curricular de la propuesta de adecuación e implantación del plan de estudios de la Licenciatura en Optometría, el que parte de los siguientes criterios: pertinencia social; pertinencia académica; disposición en cuatro áreas de conocimiento esenciales de formación: óptica, biomédica, clínica y metodológica; carácter científico; enseñanza del idioma inglés, desde los primeros años de estudio, como parte de la estructura curricular.

El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que el proyecto es pertinente a la actual circunstancia económica, política, social, científica y tecnológica, tanto a nivel nacional como internacional; pues considera que el avance científico y tecnológico impacta de manera significativa en la labor preventiva, de diagnóstico, terapéutica y rehabilitación en general.

COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

Comisiones Dictaminadoras

Se analizaron 77 propuestas para la integración y/o renovación de 21 comisiones dictaminadoras, emitiéndose dictámenes aprobatorios para el 100 por ciento de dichas propuestas.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM

Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABQyS analizó un total de 241 solicitudes de ingreso y/o de renovación del nivel "D", correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2016. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el nivel "D" al 81.3 por ciento de los académicos evaluados, lo que incluye a 52 profesores,

63 investigadores y 81 técnicos académicos. Es importante destacar que de los 196 casos evaluados en el nivel "D", 89 fueron renovaciones.

Se evaluaron 23 solicitudes para eximir del requisito de grado a candidatos al nivel "C" del PRIDE.

Comisiones Evaluadoras del PRIDE

Se analizaron once solicitudes para integración y/o renovación de comisiones evaluadoras del PRIDE propuestas por cuatro facultades, una escuela, un instituto y un centro del área.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Proyecto de Creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Yucatán, de la Universidad Nacional Autónoma de México

Con el proyecto de creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Yucatán (ENES Yucatán), se plantea fortalecer el esfuerzo institucional de la UNAM, en el marco de las acciones del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019; con el fin de ampliar y diversificar la oferta de educación superior en nuestro país, sustentado en un modelo educativo flexible, con un enfoque inter y multidisciplinario y con licenciaturas novedosas, acordes con los avances del conocimiento universal y pertinentes para abordar la problemática y la realidad del país, que ofrezcan a sus alumnos una fuerte vinculación con la práctica, lo cual permitirá eventualmente, fortalecer el liderazgo académico nacional y regional de la UNAM.

La ENES Yucatán se propone iniciar su proyecto educativo con dos licenciaturas ya existentes, Manejo Sustentable de Zonas Costeras y Desarrollo y Gestión Interculturales; en el corto y mediano plazo establecerán nuevas licenciaturas en otros campos de las ciencias y las humanidades con el compromiso de que sean relevantes para el desarrollo nacional.

Será una entidad académica multidisciplinaria que a mediano plazo tendrá una oferta de posgrados y educación continua de diferentes áreas del conocimiento vinculadas con las necesidades de la región. Gracias a esta iniciativa, el estado de Yucatán se perfila como un destino de estudiantes de educación superior y de posgrado en un punto geográfico idóneo.

Con la creación de la ENES, Unidad Yucatán, se demuestra el compromiso con la educación, investigación y difusión de la cultura que constituyen los fines de esta casa de estudios, al tiempo de refrendar el carácter nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Pleno del CAABQyS acordó emitir una opinión favorable al Consejo Universitario, recomendando que apruebe su creación.

COMISIÓN ESPECIAL DE POSGRADO

Modificación de Programas de Posgrado

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIONES EN ODONTOLOGÍA

El Pleno del CAABQyS acordó aprobar el proyecto de modificación del Programa de Especializaciones en Odontología, que presentó el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, con opinión favorable de Consejo de Estudios de Posgrado; el cual

incluye la adición de nuevos campos de conocimiento y la creación de cinco planes de estudio, y emitió una recomendación al Consejo Universitario para la aprobación de la creación de los grados correspondientes, la cual fue aprobada por el mismo. Dicho proyecto tiene el propósito de mantener el Plan a la vanguardia y seguir cumpliendo su objetivo básico de profundizar en el conocimiento para el desarrollo profesional y académico del más alto nivel con el dominio de conocimientos científicos y bioéticos, que a través de la práctica clínica generen y difundan conocimientos de vanguardia, que les permitan tomar decisiones aplicables a la solución de problemas de salud de la población con capacidad resolutiva, y que promuevan la vinculación con los diferentes servicios de medicina de especialidad.

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

El Pleno del CAABQyS acordó aprobar el proyecto de modificación del Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas, que presentó el Comité Académico de dicho Programa, con opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado; el cual incluye ajustes en los planes de estudio de Maestría y Doctorado, añadiendo flexibilidad y certeza normativa y procedimental; con el propósito de reforzar su objetivo fundamental de formar recursos humanos de la más alta calidad académica en los campos del conocimiento que abarca el Programa.

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA UNAM

El Comité Académico de la carrera de Psicología en la UNAM es una instancia colegiada propositiva, de planeación, evaluación y vinculación académicas, que tiene el objetivo de fortalecer el desarrollo de la licenciatura en las entidades académicas que actualmente la imparten, promoviendo la colaboración y el intercambio académico que propicien el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cada entidad cuenta.

El Comité realizó cinco sesiones ordinarias en las que se analizó los resultados de los "Exámenes para el diagnóstico de conocimientos" de la Dirección General de Evaluación Educativa del periodo 2003-2015, así como los resultados de la clasificación de los proyectos de investigación en cada entidad que lo conforma, identificando áreas de investigación comunes; con la finalidad que los académicos interesados puedan encontrar afinidades de temas de investigación y se puedan plantear trabajos conjuntos o colaboraciones, con el objetivo de robustecer la investigación que se realiza en Psicología y, si es el caso, definir y facilitar el análisis de temas específicos de relevancia nacional.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS

Se eligieron académicos en los diversos comités académicos que a continuación se señalan: a) tres en el Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); b) dos en el Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación tecnológica del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); c) uno en la Comisión Evaluadora del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA); d) dos en el Comité de Evaluación del Área de las Ciencias

Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME); e) uno en el Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, uno en el Consejo de Difusión Cultural, y f) tres en el Consejo Académico del Bachillerato.

PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CAABQyS

La Coordinación del Consejo participó activamente en diversos programas institucionales formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA) y el Consejo de Evaluación Educativa (CEE).

USO DE RECURSOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

Como en años anteriores y con el objeto de facilitar y estimular la participación de los consejeros de entidades foráneas en las actividades del Consejo, durante el año, la Coordinación del CAABQyS hizo uso intensivo de las facilidades de la Red de Videoconferencia Interactiva de la UNAM para la realización de sus sesiones durante el año, así como del Sistema de Información en Línea para los Consejos Académicos (SILCA). Se realizaron 24 enlaces de videoconferencia con la participación de once entidades académicas del área para las distintas sesiones del Consejo.

Asimismo, se rediseñó y se hicieron las modificaciones y actualizaciones correspondientes en la página web del Consejo, ubicada en la dirección http://www.caabqys.unam.mx, la cual contiene información básica sobre las funciones, integración, y otros aspectos del Consejo, así como los datos de los consejeros, las comisiones en las que participan y las entidades académicas agrupadas en él.